

Los repartim^{os} ordenados, y como que se fieren
en este presente año. Los Jueces Comisarios que
son nombrados los señores D. Antonio Navarro Galindo,
D. Gerónimo López Ortiz, y Joaquín... Los
túdanse por lo que toca al caso desta Villa, de
Torrealla Trujillo, y Juan Pedro de... y
por lo que mira al campo a Ledice Gonzales, y
señor Peter, quillarian el trayorazgo; a quien
se les notifica para que lo acepten, y si
quiere a otro reparar con la mayor brevedad
posible.

Sobre la venta
de la casa de los
de la casa de los
de la casa de los

Procurador de D. Blasco de... en quida
una casa propia de Cosme de... que le
embargada por credito a favor de esta Villa, y
de la Madriga del arroyo, y que comediendo liencia
a D. Cosme de... para su venta, esta
venida en ella, caudando, y reuandole las
aquí esta sujeta, la demás parte la encarga
empresario del trayor de... Por lo
comedia liencia a D. Cosme de... para
la venta contante que sea con intervención
de D. Juan de... para lo referido,
demás de lo que se ordena, y lo acepto

De...
de...

Procurador de D. Juan Pedro Navarro Galindo,
de, vecino de la Ciudad de Murcia, para desta
afente de sus negocios en ella, en quida
ceda liencia para cortar doscientos, y cinquenta
pinos en el paraje del Suro del Garbíen
para fabricar madera que se necesita para reparar
de sus casas en esta Ciudad. Y estar para
se. Por lo que se le comedia esta liencia
comisionado al D. Joseph de... para
su efecto, y lo acepto

Desmonar

Procurador de D. Juan de... que en el paraje de los denominados de...
del terreno... y media de... para la
reparación, y estar memoria, y...

